



**CONTRALORÍA**  
General de la República

8011014

Bogotá D.C.,

Contraloría General de la República :: SGD 26-02-2024 10:40  
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0033515 Fol:1 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 8011014 GRUPO INTERNO DE TRABAJO COORDINACIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD  
FISCAL/ RAFAEL ENRIQUE CALDERON CALDERON  
DESTINO GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA  
ASUNTO COMUNICACIÓN AUTO 0306 DE 2024. PROCESO PRF-801112-2020-37858  
OBS

2024EE0033515



Doctor

**GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA**

Apoderado de Confianza ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

E-mail: [notificaciones@gha.com.co](mailto:notificaciones@gha.com.co) [lorozco@gha.com.co](mailto:lorozco@gha.com.co)

Bogotá D.C.

Ref.: Comunicación Auto No. 0306 de 20 de febrero de 2024. Incorporación de documentos de Proceso PRF-2018-00465, dentro del proceso de responsabilidad Fiscal PRF-801112-2020-37858.

Respetado doctor Herrera:

De manera atenta y en atención a lo dispuesto en el artículo 44 de la ley 610 de 2000, me permito comunicarle, que mediante Auto No. 0306 de 20 de febrero de 2024, se incorporó al Proceso Ordinario de responsabilidad fiscal PRF-801112-2020-37858, la documentación del proceso ordinario de responsabilidad fiscal PRF-2018-00465, se adicionaron nuevos hechos y se decretaron pruebas.

Anexo copia de auto 0306 de 20 de febrero de 2024 en archivo adjunto en formato PDF.

Cordialmente,

**RAFAEL ENRIQUE CALDERON CALDERON**

Contralor Delegado Intersectorial No. 11

Grupo Interno de Trabajo Coordinación para Responsabilidad Fiscal

Revisó: Rafael Calderón Calderón

Proyectó: Diego Ricardo Aponte Rodríguez